IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	**FORMATO B** **Formulario Registro de Evento Turístico**	Código: FT-M-130-2-2 Versión No: 04 Fecha de implementación: 09-04-2025

(Diligencie la totalidad de los espacios, preferiblemente en computador. En caso de hacerlo a mano, escriba en letra clara y legible.)

1. INFORMACIÓN DEL EVENTO

Desarrolle de la manera más concreta y en la menor extensión posible, cada una de las preguntas que le ayudarán a plantear el proyecto de Evento.

Categorías: *(Selecciones la(s) categoría(s) que se apoyarán con la realización del evento)*

1	Teatro		**8.**	**Ferias y fiestas**	
2	Artes Visuales		**9.**	**Reinados**	**x**
3	Patrimonio		**10.**	**Festival Gastronómico**	
4.	Literatura		**11.**	**Viajes de familiarización**	
5.	Danza		**12.**	**¿Cuál?**	
6.	Música				
7.	Otros				

Nombre del evento:

REINADO DEPARTAMENTAL TURISMO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ

Municipio donde se realizará el evento:
MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ

Al diligenciar las fechas de ejecución del Evento tenga en cuenta que el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, a través de la Subgerencia encargada, estudiará, evaluará y apoyará los eventos culturales y/o turísticos cuya ejecución sea durante la vigencia.

FECHA INICIO				FECHA TERMINACIÓN		
06	08	2026		08	08	2026

2.TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL EVENTO: El Reinado Departamental del Turismo Ambiental en el municipio de Villagómez se ha consolidado como uno de los eventos culturales, turísticos y ambientales más representativos de la región. Desde su creación, este certamen ha tenido como propósito promover la riqueza natural, el patrimonio cultural y el compromiso con la conservación del medio ambiente, resaltando las fortalezas del municipio como un destino de turismo sostenible.

A lo largo de los años, el reinado ha reunido representantes de diferentes municipios del departamento, quienes, además de participar en actividades culturales y sociales, se convierten en embajadoras del turismo ambiental y de la protección de los recursos naturales. El evento ha servido como un espacio para fomentar el intercambio cultural, fortalecer la identidad regional y dar a conocer los paisajes, senderos ecológicos, fuentes hídricas y demás atractivos naturales de Villagómez.

El certamen ha evolucionado con el tiempo, incorporando actividades académicas, campañas de educación ambiental, jornadas de reforestación, muestras gastronómicas, presentaciones artísticas y recorridos turísticos, permitiendo que visitantes y participantes conozcan la biodiversidad y el potencial ecológico del municipio.

Gracias al trabajo conjunto de la administración municipal, las organizaciones comunitarias, los patrocinadores y la ciudadanía, el Reinado Departamental del Turismo Ambiental se ha convertido en una tradición que impulsa el desarrollo económico local mediante el turismo responsable, fortalece el sentido de pertenencia de la comunidad y proyecta a Villagómez como un referente departamental en la promoción del turismo ambiental.

En la actualidad, este reinado continúa siendo una plataforma para exaltar la belleza, el liderazgo, la cultura y el compromiso ambiental de las participantes, contribuyendo al posicionamiento de Villagómez como un municipio comprometido con la conservación de su patrimonio natural y con el desarrollo sostenible

3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

El **Reinado Departamental del Turismo Ambiental de Villagómez** es un certamen cultural, turístico y ambiental que busca promover la riqueza natural, el patrimonio cultural y las tradiciones del municipio, fortaleciendo su reconocimiento como un destino de turismo sostenible en el departamento de Cundinamarca.

Este evento reúne a representantes de diferentes municipios, quienes participan en una programación que incluye desfiles, presentaciones artísticas y culturales, recorridos por los principales atractivos turísticos, actividades de educación ambiental, muestras gastronómicas y espacios de integración comunitaria. Más allá de resaltar la belleza y el talento de las participantes, el certamen promueve el liderazgo, el sentido de pertenencia y el compromiso con la protección del medio ambiente.

El reinado se desarrolla en el marco de las festividades del municipio y constituye un escenario para impulsar el turismo, dinamizar la economía local y fortalecer la identidad cultural de Villagómez. Asimismo, fomenta la participación de la comunidad, las instituciones y el sector empresarial, consolidándose como una tradición que integra cultura, naturaleza y desarrollo sostenible.

Con cada edición, el Reinado Departamental del Turismo Ambiental reafirma su propósito de visibilizar el potencial ecológico y turístico de Villagómez, invitando a visitantes y habitantes a valorar, conservar y disfrutar responsablemente de los recursos naturales que distinguen al municipio.

3.1. JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO: El Reinado Departamental del Turismo Ambiental de Villagómez constituye un evento de gran importancia para el fortalecimiento de la identidad cultural, la promoción del patrimonio natural y el impulso del turismo sostenible en el municipio. Su realización contribuye a visibilizar la riqueza ambiental, paisajística y cultural de Villagómez, generando espacios de integración comunitaria, intercambio cultural y participación ciudadana.

Este certamen se ha consolidado como una estrategia para promover la conservación del medio ambiente y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de proteger los recursos naturales, vinculando a las participantes como embajadoras del turismo responsable y de las buenas prácticas ambientales. Asimismo, permite fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes y proyectar una imagen positiva del municipio a nivel departamental.

Desde el punto de vista económico, el evento dinamiza sectores como el comercio, la gastronomía, el transporte, el hospedaje y los servicios turísticos, beneficiando a emprendedores, artesanos y productores locales mediante el aumento de visitantes y la generación de oportunidades de negocio.

En el ámbito social y cultural, el reinado fomenta la participación de instituciones educativas, organizaciones comunitarias, artistas, gestores culturales y entidades públicas y privadas, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la preservación de las tradiciones y manifestaciones culturales del municipio.

Por estas razones, la realización del Reinado Departamental del Turismo Ambiental representa una inversión en el desarrollo cultural, turístico y económico de Villagómez, contribuyendo al posicionamiento del municipio como un referente departamental en turismo ambiental y desarrollo sostenible, en beneficio de la comunidad y de las futuras generaciones.

3.1.1. ¿Cómo promueve el desarrollo de un área artística, manifestación cultural y/o promoción turística? El Reinado Departamental del Turismo Ambiental de Villagómez promueve el desarrollo artístico, cultural y turístico mediante la integración de diversas expresiones que fortalecen la identidad del municipio y del departamento. El evento incluye presentaciones de música, danza, comparsas, muestras artesanales y gastronómicas, brindando espacios de participación para artistas, quienes difunden las tradiciones y el patrimonio cultural de la región.

Como manifestación cultural, el certamen fortalece el sentido de pertenencia de la comunidad al rescatar costumbres, valores y expresiones propias del territorio, incentivando la participación de niños, jóvenes y adultos en actividades que contribuyen a la preservación de la identidad local.

En materia de promoción turística, el reinado posiciona a Villagómez como un destino de turismo ambiental, destacando sus paisajes, recursos naturales, senderos ecológicos, patrimonio histórico y oferta cultural. Durante el evento se desarrollan recorridos turísticos, actividades de educación ambiental y campañas de sensibilización que permiten a visitantes y participantes conocer la riqueza natural del municipio y fomentar prácticas de turismo responsable.

Además, el evento dinamiza la economía local al atraer visitantes, generando oportunidades para los sectores de alojamiento, gastronomía, comercio, transporte, emprendimientos, artesanías y servicios turísticos. De esta manera, el Reinado Departamental del Turismo Ambiental se convierte en una estrategia integral para impulsar el desarrollo cultural, artístico y turístico de Villagómez, fortaleciendo su proyección como un referente de turismo sostenible en el departamento de Cundinamarca.

3.1.2. ¿Cómo Beneficia a la Comunidad? El Reinado Departamental del Turismo Ambiental de Villagómez genera beneficios significativos para la comunidad al fortalecer el turismo como una fuente de desarrollo económico, social y cultural. La realización del evento incrementa la llegada de visitantes al municipio, dinamizando sectores como el comercio, el alojamiento, la gastronomía, el transporte, los emprendimientos locales, la venta de artesanías y la prestación de servicios turísticos, lo que contribuye a la generación de ingresos para las familias y empresarios del municipio.

Asimismo, el certamen promueve el reconocimiento de los atractivos naturales, históricos y culturales de Villagómez, fortaleciendo su posicionamiento como un destino de turismo ambiental y rural. Esta visibilidad favorece la llegada de nuevos visitantes durante el resto del año, impulsando el crecimiento del sector turístico y la economía local.

En el ámbito social, el evento fomenta la participación activa de la comunidad, las instituciones educativas, organizaciones culturales, juntas de acción comunal, emprendedores y voluntarios, fortaleciendo el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia hacia el municipio. También brinda espacios para que artistas, productores agropecuarios y emprendedores promocionen sus productos y servicios ante un público más amplio.

Desde la perspectiva ambiental, el reinado contribuye a generar conciencia sobre la importancia de proteger los recursos naturales y promover prácticas de turismo responsable, incentivando el cuidado del patrimonio ambiental como un activo fundamental para el desarrollo sostenible del municipio.

En conjunto, el Reinado Departamental del Turismo Ambiental beneficia a la comunidad al impulsar la economía local, fortalecer la identidad territorial, promover la conservación del medio ambiente y consolidar a Villagómez como un referente departamental en turismo sostenible y desarrollo comunitario.

3.1.3. ¿Cómo rescata/ conserva las tradiciones municipales El Reinado Departamental del Turismo Ambiental de Villagómez rescata y conserva las tradiciones municipales al convertirse en un espacio para exaltar la identidad cultural, las costumbres y el patrimonio natural que caracterizan al municipio. A través del certamen se promueven las expresiones culturales propias de la región, como la música, la danza, la gastronomía tradicional, las artesanías y las manifestaciones artísticas que forman parte de la memoria colectiva de la comunidad.

Durante el evento se realizan actividades que resaltan la historia, los valores y las tradiciones de Villagómez, permitiendo que las nuevas generaciones conozcan y valoren el legado cultural del municipio. Las participantes actúan como embajadoras del territorio, difundiendo la importancia de conservar las costumbres locales y promover el respeto por el patrimonio ambiental y cultural.

El reinado también fortalece la participación de artistas, artesanos, productores locales, gestores culturales y organizaciones comunitarias, quienes encuentran en este escenario una oportunidad para compartir sus conocimientos, exhibir sus productos y mantener vivas las expresiones tradicionales que identifican al municipio.

Además, al integrar la promoción turística con la conservación del patrimonio, el evento incentiva un turismo responsable que valora la historia, la cultura y los recursos naturales de Villagómez. De esta manera, el Reinado Departamental del Turismo Ambiental contribuye a preservar las tradiciones municipales, fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad y proyectar la identidad del municipio como un destino que protege y promueve su riqueza cultural y ambiental.

3.1.4 ¿Cómo fomenta el arraigo de la población local?

El Reinado Departamental del Turismo Ambiental de Villagómez fomenta el arraigo de la población local al fortalecer el sentido de pertenencia, el orgullo por el territorio y el reconocimiento de la riqueza natural, cultural e histórica del municipio. A través de este evento, la comunidad participa activamente en la organización y desarrollo de las actividades, involucrando a instituciones educativas, organizaciones sociales, emprendedores, comerciantes, artistas, artesanos y líderes comunitarios.

El certamen promueve el conocimiento y la valoración de los atractivos turísticos, las tradiciones, la gastronomía, el patrimonio ambiental y las costumbres locales, incentivando a los habitantes a convertirse en promotores de su propio municipio y a preservar los recursos que lo identifican.

Asimismo, el evento fortalece la integración entre las diferentes generaciones, permitiendo que niños, jóvenes y adultos compartan experiencias y transmitan los valores, la historia y las tradiciones de Villagómez. Esta participación activa contribuye a consolidar la identidad local y a generar un mayor compromiso con la conservación del patrimonio cultural y ambiental.

Al destacar el potencial turístico del municipio y evidenciar los beneficios económicos y sociales que genera esta actividad, el Reinado Departamental del Turismo Ambiental motiva a la comunidad a permanecer, invertir y participar en iniciativas de desarrollo local, fortaleciendo el arraigo, la cohesión social y el compromiso con el crecimiento sostenible de Villagómez.

¿Cómo promueve y promociona la cultura y/o el turismo local? El Reinado Departamental del Turismo Ambiental de Villagómez es una plataforma de promoción cultural y turística que proyecta al municipio como un destino de naturaleza, tradición y sostenibilidad. A través de este evento se difunden los principales atractivos turísticos, el patrimonio natural,

la gastronomía, las expresiones artísticas, las costumbres y la historia local, fortaleciendo la imagen de Villagómez a nivel departamental y regional.

Durante el certamen se desarrollan actividades como recorridos turísticos, muestras gastronómicas, presentaciones artísticas y culturales, ferias de emprendimiento, exhibiciones artesanales y espacios de promoción del patrimonio ambiental. Estas acciones permiten que visitantes, delegaciones y medios de comunicación conozcan la oferta turística del municipio y vivan una experiencia que resalta su identidad y riqueza natural.

Además, el evento impulsa la promoción del destino mediante estrategias de divulgación en medios de comunicación, redes sociales y campañas institucionales, ampliando el alcance de la oferta turística de Villagómez e incentivando la llegada de visitantes durante y después de la realización del reinado.

El certamen también fortalece el trabajo conjunto entre la administración municipal, el sector turístico, los emprendedores, los comerciantes, los gestores culturales y la comunidad, generando oportunidades para promocionar productos y servicios locales, dinamizar la economía y consolidar a Villagómez como un referente del turismo ambiental en el departamento de Cundinamarca.

De esta manera, el Reinado Departamental del Turismo Ambiental no solo preserva y difunde la cultura local, sino que también impulsa el desarrollo turístico sostenible, incrementa la visibilidad del municipio y contribuye al crecimiento económico y al fortalecimiento de su identidad territorial.

3.1.5 ¿Cómo contribuye a la recuperación de la memoria de los grupos indígenas del Departamento?

El Reinado Departamental del Turismo Ambiental de Villagómez contribuye a la valoración y divulgación del patrimonio histórico y cultural del departamento al promover el reconocimiento de los territorios, la riqueza ambiental y la diversidad cultural que hacen parte de la identidad de Cundinamarca. En el marco del evento se generan espacios para resaltar la importancia de las raíces ancestrales y del legado de los pueblos indígenas en la construcción de la identidad regional.

A través de las actividades de promoción turística y cultural se incentiva el conocimiento de la historia del territorio, destacando la relación que las comunidades indígenas mantuvieron con la naturaleza, el uso sostenible de los recursos y el respeto por el entorno, principios que hoy se reflejan en el enfoque de turismo ambiental del certamen.

Asimismo, el evento busca fortalecer la sensibilización de visitantes y habitantes sobre la importancia de preservar y difundir el patrimonio material e inmaterial del departamento, promoviendo el respeto por la diversidad cultural y el reconocimiento de los aportes de los pueblos indígenas a la historia y al desarrollo de Cundinamarca.

Como parte de su proyección, el Reinado Departamental del Turismo Ambiental continuará promoviendo la inclusión de contenidos y expresiones culturales que visibilicen el legado de las comunidades indígenas, fortaleciendo la memoria histórica y el reconocimiento de la diversidad cultural del departamento.

3.2. **OBJETIVO:**

Fortalecer la promoción turística, cultural y ambiental del municipio de Villagómez mediante la realización del Reinado Departamental del Turismo Ambiental, como un espacio de integración regional que permita visibilizar la riqueza natural, las tradiciones, la identidad cultural y el potencial turístico del territorio, incentivando el desarrollo sostenible y la participación de la comunidad.

Objetivos Específicos

1. Promover a Villagómez como un destino de turismo ambiental y rural, destacando sus paisajes, recursos
2. naturales, atractivos turísticos y patrimonio cultural.
3. Fomentar la participación de los municipios del departamento en un espacio de intercambio cultural, fortaleciendo los lazos de integración y cooperación regional.
4. Resaltar las tradiciones, costumbres, gastronomía, expresiones artísticas y manifestaciones culturales propias del municipio y la región.
5. Sensibilizar a la comunidad y visitantes sobre la importancia de conservar los recursos naturales y promover prácticas de turismo responsable y sostenible.
6. Fortalecer la economía local mediante la dinamización de sectores como el comercio, la gastronomía, los emprendimientos, las artesanías y los servicios turísticos.
7. Generar espacios de participación para artistas, gestores culturales, emprendedores, instituciones educativas y organizaciones comunitarias, promoviendo el talento y la identidad territorial.
8. Incentivar el sentido de pertenencia de los habitantes de Villagómez mediante el reconocimiento y valoración de su patrimonio ambiental, cultural e histórico.

9. Consolidar el Reinado Departamental del Turismo Ambiental como una estrategia de promoción y posicionamiento turístico del municipio a nivel departamental.

3.3. BENEFICIARIOS:

El Reinado Departamental del Turismo Ambiental de Villagómez beneficia de manera directa e indirecta a diferentes sectores de la comunidad, fortaleciendo el desarrollo turístico, cultural, social y económico del municipio.

Beneficiarios Directos

- **Habitantes del municipio de Villagómez**, quienes participan en las actividades del evento, fortalecen su sentido de pertenencia y encuentran espacios de integración, participación y promoción de sus tradiciones.
- **Candidatas y delegaciones participantes de los municipios invitados**, quienes representan la identidad cultural y turística de sus territorios, adquiriendo experiencias de intercambio y promoción regional.
- **Emprendedores, comerciantes, artesanos, productores locales y prestadores de servicios turísticos**, quienes tienen la oportunidad de promocionar sus productos y servicios, generando oportunidades económicas durante el desarrollo del evento.
- **Artistas, grupos culturales y gestores locales**, quienes cuentan con escenarios para mostrar su talento y contribuir a la preservación de las expresiones culturales del municipio.
- **Instituciones educativas, organizaciones comunitarias y entidades locales**, que participan en procesos de integración, formación y fortalecimiento de la identidad cultural y ambiental.

Beneficiarios Indirectos

- **Visitantes y turistas**, quienes conocen la oferta turística, natural y cultural de Villagómez, promoviendo el crecimiento del turismo ambiental y rural.
- **La economía local y regional**, debido al incremento de actividades comerciales y de servicios relacionadas con la atención de visitantes.
- **El municipio de Villagómez**, al fortalecer su posicionamiento como destino turístico, cultural y ambiental del departamento de Cundinamarca.

3.4. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DISEÑO DEL EVENTO: El diseño del Reinado Departamental del Turismo Ambiental de Villagómez se desarrolla mediante un proceso de participación comunitaria que permite integrar las ideas, conocimientos y aportes de los diferentes actores del municipio. La comunidad cumple un papel fundamental en la construcción de la programación, la organización de actividades y la promoción de los valores culturales, ambientales y turísticos del territorio.

Los mecanismos de participación implementados son:

1. **Mesas de trabajo y reuniones de concertación:** Se realizan encuentros con representantes de la administración municipal, líderes comunitarios, organizaciones sociales, sector turístico, comerciantes, emprendedores y grupos culturales, con el fin de definir aspectos relacionados con la planeación, programación y logística del evento.
2. **Escucha y vinculación de la comunidad local:** Se reciben propuestas y sugerencias de habitantes del municipio para fortalecer las actividades culturales, turísticas y ambientales, garantizando que el evento represente las tradiciones y necesidades de la población.
3. **Participación de actores culturales y turísticos:** Artistas, gestores culturales, artesanos, productores locales y prestadores de servicios turísticos aportan sus conocimientos para la inclusión de muestras culturales, gastronómicas, recorridos turísticos y actividades de promoción del territorio.

4. **Articulación con instituciones y organizaciones locales:** Se promueve el trabajo conjunto con instituciones educativas, juntas de acción comunal, asociaciones y entidades públicas y privadas, fortaleciendo la corresponsabilidad en la organización y desarrollo del certamen.
5. **Convocatoria y participación ciudadana durante el evento:** La comunidad participa como anfitriona, colaboradora, expositora y asistente, contribuyendo a la apropiación del evento y al fortalecimiento del sentido de pertenencia.
6. **Evaluación y retroalimentación comunitaria:** Se recopilan observaciones y recomendaciones de los participantes y asistentes para mejorar las próximas versiones del evento y asegurar su continuidad como estrategia de promoción turística y cultural.

Estos mecanismos permiten que el Reinado Departamental del Turismo Ambiental de Villagómez sea un evento construido colectivamente, donde la comunidad no solo participa en su ejecución, sino que también aporta en la definición de sus contenidos, fortaleciendo la identidad local y la promoción del municipio como destino turístico sostenible.

3.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

FECHA DE REALIZACION:

ACTIVIDAD	HORA	DÍA	MES	AÑO
SHOW MUSICAL	7:00 PM	06	08	2026
BIENVENIDA A LAS CANDIDATAS CON LA COMUNIDAD	6:00PM	07	08	2026
IMPOSICION DE BANDAS CANDIDATAS	7:00 PM	07	08	2026
COCTEL DE BIENVENIDA	7:30 PM	07	08	2026
SHOW MUSICAL	8:00PM	07	08	2026
SEMBRATON DE CANDIDATAS	9:00AM	08	08	2026
DESFILE ARTESANAL CANDIDATAS	4:00PM	08	08	2026
DESFILE DE TRAJE DE BAÑO	7:00PM	08	08	2026
SHOW MUSICAL	8:00PM	08	08	2026
ELECCION Y CORONACION DEL REINADO	10:00PM	08	08	2026

3.6 PRESUPUESTO GENERAL *(Presente a continuación el presupuesto de costos, gastos e ingresos del evento)*

DESCRIPCIÓN DE COSTOS Y GASTOS	VALOR	¿QUIEN APORTA?	
		IDECUT	MUNICIPIO
"Suministro, transporte, instalación, operación durante el evento y desmonte de un sistema profesional de sonido, iluminación y video, compuesto como mínimo por los siguientes elementos:Sistema de Sonido Profesional16 cabinas Line Array RCF NXL23A.12 bajos dobles de 18"" RCF.1 consola digital Allen & Heath GLD-112.1 Stage Box GLD-AR2412.1 Stage Box GLD-AR84.1 amplificador Powersoft X8.4 monitores de piso RCF NX 12-SMA.Sistema Side Fill conformado por 2 cabinas de 1.000 W cada una y 4 bajos RCF 4PRO 8003-AS.2 cabinas monitor tipo Beta 3.32 micrófonos (Shure SM58 y SM57 o de características técnicas equivalentes).3 micrófonos inalámbricos Shure BLX24R o de características técnicas equivalentes.1 kit completo para batería.1 planta de bajo profesional.25 bases para micrófono con sus respectivas extensiones.4 snakes de 8 canales con longitud mínima de 15 metros.10 cajas de	$30.000.000	$30.000.000	$0

paso.40 cables XLR.Todos los accesorios, cableado, conectores, distribución eléctrica y elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de sonido.Sistema de Iluminación ProfesionalEstructura Truss certificada en aluminio de 30 x 30 cm para torres verticales de 8 metros de altura y Truss de 40 x 40 cm para puente horizontal de 12 metros.6 tramos adicionales de Truss certificado de 30 x 30 cm.2 torres de elevación (Yinas) de alta capacidad.1 Mini Bruto Blinder 464 DMX.3 Blinder LED de cuatro lámparas.6 Optipar.20 luminarias PAR LED tipo PAR 64.6 cabezas móviles Spot LED de 350 W.10 cabezas móviles Beam 230.6 cabezas móviles Beam 380.6 cabezas móviles LM108.1 consola profesional para control de iluminación DMX marca Elation o de características técnicas equivalentes.1 interfaz DMX ChamSys PC.2 máquinas de humo American DJ o de características técnicas equivalentes.1 Geyser RGB P6 Chauvet.2 luminarias tipo Atomic.1 interfaz DJ Data Stream 4 Universal DMX-512.Sistema completo de cableado, distribución eléctrica, señal DMX y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y operación.Sistema Profesional de VideoPantallas LED Outdoor Pitch 3.9.2 pantallas LED gigantes de 3 x 2 metros.4 pantallas tipo lágrima LED de 0,50 x 2 metros.1 consola digital de producción de video Blackmagic Design ATEM Television Studio Pro ISO o de características técnicas equivalentes.2 procesadores de video NovaStar VX600 o de características técnicas equivalentes.1 punto fijo para circuito cerrado de televisión (CCTV), equipado con cámara profesional 4K.3 computadores portátiles para control, producción y reproducción de contenido audiovisual.2 torres en Truss certificado de 30 x 30 cm con altura mínima de 5 metros, soportadas mediante 2 torres de elevación (Yinas) tipo pesado con capacidad mínima de 250 kg y altura aproximada de 5,50 metros.Todos los accesorios, cableado, estructura, procesadores, distribución eléctrica, montaje, operación técnica y desmonte necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de video durante el desarrollo del evento.Todos los equipos deberán entregarse completamente instalados, configurados, probados y operados por personal técnico calificado, garantizando su óptimo funcionamiento durante la totalidad del evento, incluyendo el suministro de todos los accesorios, conexiones, estructuras, soportes, elementos de seguridad, energía y demás componentes requeridos para su correcta operación." "Suministro, transporte, instalación, operación durante el evento y desmonte de un sistema profesional de sonido, iluminación y video, compuesto como mínimo por los siguientes elementos:Sistema de Sonido Profesional16 cabinas Line Array RCF NXL23A.12 bajos dobles de 18"" RCF.1 consola digital Allen & Heath GLD-112.1 Stage Box GLD-AR2412.1 Stage Box GLD-			

AR84.1 amplificador Powersoft X8.4 monitores de piso RCF NX 12-SMA.Sistema Side Fill conformado por 2 cabinas de 1.000 W cada una y 4 bajos RCF 4PRO 8003-AS.2 cabinas monitor tipo Beta 3.32 micrófonos (Shure SM58 y SM57 o de características técnicas equivalentes).3 micrófonos inalámbricos Shure BLX24R o de características técnicas equivalentes.1 kit completo para batería.1 planta de bajo profesional.25 bases para micrófono con sus respectivas extensiones.4 snakes de 8 canales con longitud mínima de 15 metros.10 cajas de paso.40 cables XLR.Todos los accesorios, cableado, conectores, distribución eléctrica y elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de sonido.Sistema de Iluminación ProfesionalEstructura Truss certificada en aluminio de 30 x 30 cm para torres verticales de 8 metros de altura y Truss de 40 x 40 cm para puente horizontal de 12 metros.6 tramos adicionales de Truss certificado de 30 x 30 cm.2 torres de elevación (Yinas) de alta capacidad.1 Mini Bruto Blinder 464 DMX.3 Blinder LED de cuatro lámparas.6 Optipar.20 luminarias PAR LED tipo PAR 64.6 cabezas móviles Spot LED de 350 W.10 cabezas móviles Beam 230.6 cabezas móviles Beam 380.6 cabezas móviles LM108.1 consola profesional para control de iluminación DMX marca Elation o de características técnicas equivalentes.1 interfaz DMX ChamSys PC.2 máquinas de humo American DJ o de características técnicas equivalentes.1 Geyser RGB P6 Chauvet.2 luminarias tipo Atomic.1 interfaz DJ Data Stream 4 Universal DMX-512.Sistema completo de cableado, distribución eléctrica, señal DMX y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y operación.Sistema Profesional de VideoPantallas LED Outdoor Pitch 3.9.2 pantallas LED gigantes de 3 x 2 metros.4 pantallas tipo lágrima LED de 0,50 x 2 metros.1 consola digital de producción de video Blackmagic Design ATEM Television Studio Pro ISO o de características técnicas equivalentes.2 procesadores de video NovaStar VX600 o de características técnicas equivalentes.1 punto fijo para circuito cerrado de televisión (CCTV), equipado con cámara profesional 4K.3 computadores portátiles para control, producción y reproducción de contenido audiovisual.2 torres en Truss certificado de 30 x 30 cm con altura mínima de 5 metros, soportadas mediante 2 torres de elevación (Yinas) tipo pesado con capacidad mínima de 250 kg y altura aproximada de 5,50 metros.Todos los accesorios, cableado, estructura, procesadores, distribución eléctrica, montaje, operación técnica y desmonte necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de video durante el desarrollo del evento.Todos los equipos deberán entregarse completamente instalados, configurados, probados y operados por personal técnico calificado, garantizando su óptimo funcionamiento durante la totalidad del evento,			

incluyendo el suministro de todos los accesorios, conexiones, estructuras, soportes, elementos de seguridad, energía y demás componentes requeridos para su correcta operación."			
Suministro e instalación de una carpa tipo hangar de 12 x 6 metros con media luna frontal, trasera, lateral izquierdo y lateral derecho; una tarima principal de 12 x 6 metros para el montaje de la carpa, con altura mínima de 1,30 metros, escalera de acceso, faldón, tableros rematados con cinta y pintura negra; una pasarela de reinas de 6 x 1 metro integrada a la tarima principal para el desfile y presentación de candidatas, con altura de 50 cm, faldón, tableros rematados con cinta y pintura negra; y un área de trabajo de 3 x 3 metros compuesta por una carpa blanca a cuatro aguas de 3 x 3 metros, incluyendo sus laterales.	$13.159.998		$13.159.998
	$		
TOTAL, DE GASTOS DEL EVENTO	$43.159.998	$30.0000.000	$13.159.998

Añada las líneas que requiera para el registro de actividades

INGRESOS *(Pueden existir o no de acuerdo con las características del evento; los siguientes solo son un ejemplo)*	**VALOR**
Ingresos por boletería vendida	$0
Otros ingresos. ¿Cuáles? Empresa Privada	$0
TOTAL, INGRESOS DEL EVENTO	$43.159.998
VALOR TOTAL DEL EVENTO	$43.159.998

VALOR SOLICITADO AL IDECUT	$30.000.0000
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	$0
Comerciantes del municipio	$0

4. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES *(A continuación, suministre con la mayor exactitud posible los siguientes datos (en número).*

A.	**COSTO TOTAL DEL EVENTO**	**$**43.159.998
B.	**NÚMERO PROYECTADO DE ASISTENTES AL EVENTO**	**1800**
C.	**NÚMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO**	2.133
D.	**NÚMERO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y/O TURISTICAS DESARROLLADAS EN EL EVENTO**	**4**
E.	**NÚMERO DE ARTISTAS Y AGRUPACIONES PARTICIPANTES**	**5**

ARTISTAS INDIVIDUALES	**2**		**GRUPOS ARTISTICOS**	**3**	

IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	**FORMATO B** **Formulario Registro de Evento Turístico**	Código: FT-M-130-2-2 Versión No: 04 Fecha de implementación: 09-04-2025